

Vengo en nombrar Jefe de la Primera Región Aérea al Teniente General del Ejército del Aire don Miguel Guerrero García, cesando como Jefe de la Zona Aérea de Canarias.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en San Sebastián a doce de septiembre de mil novecientos setenta.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Aire,

JULIO SALVADOR Y DIAZ-BENJUMEA

DECRETO 2608/1970, de 12 de septiembre, por el que se nombra Jefe de la Zona Aérea de Canarias al General de División del Ejército del Aire don Javier Murcia Rubio.

A propuesta del Ministro del Aire y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día once de septiembre de mil novecientos setenta,

Vengo en nombrar Jefe de la Zona Aérea de Canarias al General de División del Ejército del Aire don Javier Murcia Rubio, cesando como Jefe del Sector Aéreo de Valencia.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en San Sebastián a doce de septiembre de mil novecientos setenta.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Aire,

JULIO SALVADOR Y DIAZ-BENJUMEA

ORDEN de 12 de septiembre de 1970 por la que se nombra Jefe del Sector Aéreo de Valencia al Coronel del Arma de Aviación, Servicio de Vuelo, don Francisco Diéguez Rodríguez.

Nombro Jefe del Sector Aéreo de Valencia al Coronel del Arma de Aviación, Servicio de Vuelo, don Francisco Diéguez Rodríguez.

Madrid, 12 de septiembre de 1970.

SALVADOR

OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE JUSTICIA

ORDEN de 31 de agosto de 1970 por la que se aprueba la propuesta del Tribunal calificador de las oposiciones para ingreso en el Cuerpo de Fiscales Municipales y Comarcales.

Ilmo. Sr.: Vista la propuesta formulada por el Tribunal calificador de las oposiciones para ingreso en el Cuerpo de Fiscales Municipales y Comarcales, convocadas por Orden de 9 de septiembre de 1969, y habiendo aportado los opositores aprobados la documentación exigida en la expresada convocatoria.

Este Ministerio, de conformidad con lo establecido en la norma decimocuarta de la referida Orden, ha acordado aprobar la propuesta del Tribunal, que comprende a los señores que a continuación se relacionan, según el orden que resulta de sumar las puntuaciones obtenidas por los mismos en los ejercicios de la oposición:

	Puntos
1. D. Jesús Blanco Campaña	19,01
2. D. Federico Alba Morales	12,26
3. D. Antonio García Brión	11,76
4. D. José Esteban Grañados González	11,51
5. D. Enrique Lecumberri Martí	11,11
6. D. Carlos Fidalgo Martínez	11,01
7. D. José Ramón Cotos Esperanza	10,51
8. D. José Cruz Muller Morales	10,01
9. D. Luciano Varela Castro	9,81
10. D. Vicente Gordón Monreal	9,51
11. D. Carmen Teresa Aguila Navarro	9,26
12. D. Antonio Morales Lázaro	9,25
13. D. Angel Ruiz Fernández	9,20
14. D. Carlos Pérez Cáceres	9,00
15. D. Jesús Souto Prieto	8,95
16. D. José Rafael Díez Cuquerella	8,75
17. D. Javier López Polín y Méndez de Vigo	8,70
18. D. Eduardo Palop Gimeno	8,50
19. D. Guillermo Sena Medina	8,15
20. D. Benito Montero Prego	8,10
21. D. Antonio del Hoyo Soler	8,05
22. D. Eugenio Baño Balseiro	8,04
23. D. Luis García Alarcón	8,03
24. D. Antonio Ramírez Salcedo	8,00
25. D. Tomás Delgado Díaz	7,99
26. D. Enrique Sánchez Cuesta	7,98
27. D. Jaime González Morales	7,97
28. D. Julián Sánchez-Escribano Pérez	7,96

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I. Madrid, 31 de agosto de 1970.

ORIOI

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se anuncia a concurso de ascenso la provisión de la Forenía del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 29 de Madrid.

Vacante la Forenía del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 29 de Madrid, por traslado de don Domingo Sastre Hernández, que la servía, y de conformidad con lo prevenido en los artículos 18 de la Ley Orgánica del Cuerpo Nacional de Médicos Forenses, de 17 de julio de 1947, y 27 del Reglamento de 10 de octubre de 1968, así como con lo dispuesto en la Orden de 16 de abril de 1970, se anuncia su provisión por concurso de ascenso entre Médicos Forenses que no sirvan plazas de Madrid o Barcelona, por corresponder dicha vacante a este turno, segundo de los establecidos en las citadas disposiciones.

Los aspirantes dirigirán sus instancias a este Ministerio, por conducto y con informe de sus Jueces respectivos, debiendo tener entrada en el Registro General dentro del plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 31 de agosto de 1970.—El Director general, P. A., el Director general de los Registros y del Notariado, Francisco Escribá de Romani.

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se anuncia a concurso de traslado la provisión de las Forenías vacantes que se citan entre todos los funcionarios pertenecientes al Cuerpo Nacional de Médicos Forenses.

De conformidad con lo prevenido en el Reglamento Orgánico del Cuerpo Nacional de Médicos Forenses, de 10 de octubre de 1968 se anuncia a concurso de traslado la provisión de las Forenías vacantes que a continuación se relacionan entre todos los funcionarios pertenecientes al Cuerpo:

Alcalá de Henares, Alicante número 1, Badajoz número 2, Bilbao número 7, Cazorla, Cervera del Río Pisuegra, Córdoba número 4, Ejea de los Caballeros, La Carolina, La Estrada, Lérida número 2, Onteniente, Orgiva, Priego de Córdoba, Quintanar de la Orden, Teruel, Vélez-Málaga, Villanueva de los Infantes.

Los aspirantes dirigirán sus instancias, debidamente informadas por los Jueces respectivos y por su conducto, debiendo tener entrada en el Registro General de este Ministerio en el plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», señalando en su petición, numeradamente, el orden de preferencia de las vacantes a que aspiran.

Los Médicos Forenses que residan fuera de la Península podrán dirigir sus peticiones por telegrafo, sin perjuicio de cursar oportunamente las correspondientes solicitudes en la forma indicada.

No podrán ser tomadas en consideración las solicitudes que no vengan cursadas por conducto oficial.

Madrid, 31 de agosto de 1970.—El Director general, P. A., el Director general de los Registros y del Notariado, Francisco Escribá de Romani.